



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JÓVENES POR UN ARICA VOLUNTARIA".

EXENTO

DECRETO N° 5205 /2023.-

ARICA, 23 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1068, de fecha 14 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 416, de fecha 18 de abril de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 6397, de fecha 18 de mayo de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través de la Oficina Comunal de la Juventud, dentro de sus lineamientos de desarrollo y expresando su rol recreativo, social y cultural e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar las actividades a favor a los jóvenes, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "JÓVENES POR UN ARICA VOLUNTARIA", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: JÓVENES POR UN ARICA VOLUNTARIA
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO - Oficina Comunal de la Juventud
1.3.- FECHA	: Junio a Diciembre 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de la Juventud, dentro de sus lineamientos de desarrollo y expresando su rol recreativo, social y cultural e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar las actividades a favor a los jóvenes. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to Letra C y I de la ley 18.965, orgánica constitucional de la Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promueven la asistencia social, jurídica y de interés común en el ámbito local respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La oficina comunal de la juventud en su afán por promover la participación juvenil como principal motor para el ejercicio ciudadano y la construcción de oportunidades sociales, lleva a cabo "Jóvenes por un Arica Voluntario", instancia que busca potenciar el desarrollo de diversas acciones vinculadas con voluntariado. Dividas en tres acciones a) Voluntariado Comunal 1, b) Voluntariado Comunal 2, c) Día del Voluntariado. Población asignada: 100 Jóvenes Voluntarios Desarrollo de cada actividad: a.-Inscripciones nuevos voluntarios: Busca reunir a los jóvenes voluntarios desde la edad de los 14 a 29 años, para poder inscribirse y ser parte de cada línea planteada para los voluntariados: Muestras urbanas - Ambientalistas – Jóvenes en emergencia – Alfabetización digital – Te escuchamos.

Previo a las inscripciones se realizará jornada de lanzamiento, donde se reunirán todos los jóvenes inscritos para dar charla de inicio al voluntariado y focusgrup con sus distintas áreas.

¿Qué recursos utilizaremos?, en todo este proceso, los voluntariados utilizaran una serie de recursos que proveemos desde la oficina como es el caso de los insumos básicos, tales como, percheros y gorros.

B.-Desarrollo de Voluntariado Comunal: Inicio desde el lanzamiento en junio hasta diciembre del presente año, busca ser una instancia permanente donde los voluntarios puedan diseñar diversas acciones asociadas a cada línea del voluntariado, es por ello que cada área del voluntariado realizara intervenciones sociales a la ciudad , además de las actividades pre vistas para este año, como asambleas mensuales con los voluntariados, encuentro inter generacionales, actividades comunitarias, culturales y sociales, focugrup con temas relevantes para los voluntariados. Esta acción del servicio se realizará trimestral mente según la planificación previa a cada intervención.

¿Qué recursos utilizamos? Por este lado se hace referencia a las colaciones, como necesidad básica para el desarrollo de cada actividad en conjunto con los voluntariados, con el fin de posicionar las acciones sociales de la oficina comunal de la juventud.

c.- Cierre de Voluntariado Comunal: Diciembre del 2023, actividad cierre del programa, donde busca entregarle un espacio de encuentro, conmemoración y celebración al día mundial del voluntario, dándole énfasis en reconocimiento del trabajo a realizar durante todo el año 2023 en conjunto de la oficina comunal de la juventud.

¿Qué recursos utilizamos?, para esta etapa final del programa, se realizará una jornada recreativa en la playa el laucho, dando espacios a los juegos acuáticos, juegos recreativos y juegos competitivos para los y las voluntarias. Donde se además se entregarán almuerzos para cada voluntario y espacios de música y arte. Para esto se solicitará la contratación de servicio de productora.

Carta Gantt:

Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inscripciones	x	x							
Desarrollo Voluntariado		x	x	x	x	x	x	x	
Cierre									x

Fechas y horarios sujeto a posibles modificaciones por fuerza mayor

III.- OBJETIVO

3.1.- GENERALES

Incrementar la participación de los y las jóvenes de la comuna de Arica, en acciones asociadas al voluntariado que generen beneficio comunitario a través de la recreación, deporte, cultura, medio ambiente, conectividad y generando activistas sociales de las necesidades de la comunidad.

3.2.- ESPECIFICOS

- 1.- Desarrollar programa formativo para seleccionar y formar a los grupos de voluntarios.
- 2.- Implementar acciones sociales y comunitarias en base de cada línea del voluntariado comunal.
- 3.- Fortalecer habilidades blandas de los y las jóvenes voluntarias y potenciar el sentimiento de pertenencia a la ciudad.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{\text{Nº de total de asistentes}}{\text{Nº de total de convocados}} * 100$$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD:

- Registro Fotográfico
- Lista de Asistencias

	Minutas de actividades																								
4.1.- HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de la Juventud. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de eventos.																								
4.2.- MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Insumos Voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Compra de colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Contratación de servicio de producción (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td>\$5.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 5.000.000.-</p>			DESCRIPCIÓN	TOTAL	Insumos Voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)	\$1.000.000	Compra de colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)	\$2.000.000	Contratación de servicio de producción (según anexo de especificaciones técnicas)	\$2.000.000	Sub-Total	\$5.000.000												
DESCRIPCIÓN	TOTAL																								
Insumos Voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)	\$1.000.000																								
Compra de colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)	\$2.000.000																								
Contratación de servicio de producción (según anexo de especificaciones técnicas)	\$2.000.000																								
Sub-Total	\$5.000.000																								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.																								
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas sociales.																									
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Insumos voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>215.22.07.002.002</td> <td>Otros Servicio de impresión</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>215.22.001.001</td> <td>Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Servicio de producción de eventos (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO</td> <td rowspan="2">\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros servicios generales</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total</td> <td>\$5.000.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa "Jóvenes por un Arica Voluntaria": \$5.000.000.-</p>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Insumos voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.07.002.002	Otros Servicio de impresión	\$1.000.000	Colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	\$2.000.000	Servicio de producción de eventos (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$2.000.000	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	Valor Total			\$5.000.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																						
Insumos voluntariado (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.07.002.002	Otros Servicio de impresión	\$1.000.000																						
Colaciones (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	\$2.000.000																						
Servicio de producción de eventos (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$2.000.000																						
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales																							
Valor Total			\$5.000.000.-																						

El monto total del Programa es de \$ 5.000.000.

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 LORENA ZEPEDA FLORES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/CHRV/LZF/bcm.-